GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		4600010590	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		06/05/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				08/05/2020	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				10589_2	
OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –Dirección de Servicios Generales	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		INVERSIONES XOS S.A.S	
		NIT		811.006.026-0	
VALOR [$]:		INICIAL:		CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($51'469.275) IVA incluido	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($51'469.275) IVA incluido	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		El plazo de ejecución será de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2020.	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION					31/12/2020

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Javier Alonso Londoño Hurtado Designado como supervisor mediante oficio radicado No 2020020017325 de Mayo 08 de 2020 Diana Maritza Tejada Zapata Designada como supervisor mediante oficio radicado No 20200200132610 de Septiembre 02 de 2020
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	74.47

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	07	21/12/2020

NOTA: La presente acta siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado.

DTEJADAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	2613868–4
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	06–MAY–2020
	ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	01	07	2021
Calidad del servicio	01	07	2021
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31	12	2023
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	01	07	2021
Responsabilidad civil extracontractual			

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al vencimiento del plazo del objeto contractual se da por terminada la ejecución del Contrato No. 4600010590 del 06/05/2020.

2. Que el estado de las actividades del contrato se describen en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

3. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato No. 4600010590 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante. (Este punto se elimina en caso que el contrato/convenio no esté amparado por garantías)

DTE IADAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Con el fin de dejar constancia de la terminación por vencimiento del plazo del objeto contractual, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman,

NOMBRE: DIANA MARITZA TEJADA ZAPATA
SUPERVISOR

NOMBRE: JULIAN ENRIQUE MONTOYA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

DTEJADAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	**07**	**SUPERVISION** X	DE SEGUIMIENTO	**07**	FINAL	x
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	**06**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	16/12/2020	Hasta:	21/12/2020	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	16/12/2020	Hasta:	21/12/2020	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:		4600010590	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		06/05/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				08/05/2020	
OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría General – Dirección de Servicios Generales		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		INVERSIONES XOS S.A.S		
	NIT		811.006.026-0		
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($51'469.275) IVA incluido		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			$0	0%	
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($51'469.275) IVA incluido		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			$0		
PLAZO:	INICIAL		El plazo de ejecución será de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2020		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			08/05/2020	31/12/2020	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			0	0	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A	

DTEJADAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500051274
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	29/04/2020
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		10589_2

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Diana Maritza Tejada Zapata nombrada el 02/09/2020.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

NOTA:
Diana Maritza Tejada Zapata Designada como supervisor mediante oficio radicado No 20200200132610 de Septiembre 02 de 2020

% DE EJECUCION FISICA	95.78 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	74.47 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA			
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:			
N°	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**% EJECUCION**	**OBSERVACIÓN**
1	Suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en la ficha técnica y en las actividades contempladas en el presupuesto oficial del proceso. .	100%	El contratista cumple con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.
2	Será responsable por la correcta instalación de todas las piezas, insumos y elementos requeridos para ejecutar el objeto del contrato, Igualmente garantizará la calidad de los bienes y servicios suministrados.	100%	El contratista cumple con las instalaciones adecuadamente.
3	Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación y en caso de presentarse tal situación, los elementos o productos se restituirán sin ningún costo para el Departamento de Antioquia, en un término no superior a dos (2) dias calendario, salvo en el caso en que en el mercado no exista disponibilidad del original, evento en el cual se informará a la supervisión, para efectos de establecer el término razonable para la reposición.	100%	El contratista suministra los productos originales. No se han presentado productos defectuosos.

)TE IADAZ

(Continuación)

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	OBSERVACIÓN
4	Contar con el recurso humano capacitado para prestar el servicio	100%	El contratista mantiene el personal profesional, técnico y experto necesario para ejecutar el contrato. El contratista relaciona el personal a su cargo en su informe de gestión, el cual se anexa.
5	Cambiar sin costo los bienes y servicios que no cumplan las características y especificaciones definidas en la ficha técnica y en las actividades contempladas en el presupuesto oficial del proceso, que le sean solicitadas por la supervisión del contrato.	N/A	No se presentaron solicitudes en el periodo bajo supervisión.
6	Los repuestos, insumos, accesorios y suministros que sean requeridos por la Entidad deben ser originales de acuerdo a la marca, modelo y tipo de moto. De no encontrarse disponibilidad del repuesto original en el mercado (debidamente demostrado), deberá informarse al supervisor del contrato para determinar si se adelanta la importación o se autoriza la instalación de uno homologado.	100%	Todos los repuestos que se han suministrado son originales de acuerdo a las marcas.
7	La facturación de los productos y servicios realizados, al parque automotor, debe tener la misma DENOMINACIÓN que su correspondiente en la Ficha Técnica del Servicio.	100%	El contratista ha mantenido los precios, el cual es verificado por el supervisor. Los trabajos no incluidos en el presupuesto oficial han sido corroborados mediante cotizaciones y estudio de mercado, algunas telefónicamente.
8	La entrega de los servicios debe ser oportuna y de acuerdo con la oferta de servicios presentada por el contratista, es decir, en el término de las primeras 24 horas de solicitado el servicio.	100%	El contratista atiende las solicitudes oportunamente. No se han tenido dificultades con la oportunidad del contratista para entregar sus servicios.
9	El contratista debe suministrar junto con la factura: copia de la factura, anexo que relacione el servicio prestado a cada una de las motos, especificando cantidad y precio por cada ítem; además del recibo a satisfacción del servicio por parte del conductor.	100%	El contratista ha aportado oportunamente la factura y demás documentos solicitados por la supervisión.
10	La atención de reclamaciones se hará dentro de las 24 horas, después de recibido el reclamo.	N/A	No se presentaron reclamos por garantia.

(Continuación)

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA			
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS		**% EJECUCION**	**OBSERVACIÓN**
11	La atención de urgencias se hará en el término de un (1) día hábil posterior al recibo del pedido de urgencia.	100%	Resolvió oportunamente las solicitudes que requirieron celeridad o consideradas urgentes
12	Los precios de los mismos deben incluir el IVA y deben corresponder al precio ofrecido por el contratista en la oferta inicial de precio.	100%	El contratista cumplió con los precios ofrecidos en la propuesta.
13	Cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del Departamento de Antioquia será cambiado de inmediato, sin ningún costo adicional.	N/A	No se presentaron reclamos por calidad.
14	Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en caso de continuar obligado a realizar dichos aportes, y en el evento de estar obligado a cancelar el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y el decreto reglamentario 862 de 2013 deberá cumplir con dicha obligación. Entregar los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.	100%	El contratista se encuentra al día con los pagos. Se anexa documentación que soporta paz y salvo.
15	Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	100%	El contratista cumplió con este requerimiento. Igualmente, la Secretaría de Hacienda realiza los descuentos correspondientes para cada factura.
16	Suministrar al DEPARTAMENTO y/o al SUPERVISOR DEL CONTRATO toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	100%	El contratista entrega toda la información requerida desde la supervisión.
17	Los precios de los servicios y elementos referenciados por el contratista en la propuesta de precio, se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	100%	El contratista ha mantenido los precios del presupuesto oficial, lo cual es verificado por el supervisor.
18	Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deberán realizarse a las motos previa orden expedida por el supervisor del contrato o por quien este autorice.	100%	Todos los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizaron fueron autorizados via email. Los mantenimientos preventivos fueron sustentados con el formato de rutina de mantenimientos.

(Continuación)

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA			
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:			
N°	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**% EJECUCION**	**OBSERVACIÓN**
19	Cumplir con el OBJETO del contrato en los términos establecidos en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente documento de invitación Pública.	100%	El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso y el contrato.
20	Atender los requerimientos del supervisor del contrato.	100%	El contratista atiende los requerimiento que le hacen con relación a los mantenimientos.
21	Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios y entrega de los bienes.	100%	No se han presentado situaciones que requieran que el contratista cubra gastos con ocasion del servicio.
22	El contratista debe presentar la factura hasta el día 20 de cada mes, que relacione el servicio prestado a cada uno de los vehículos, especificando cantidad y precio por cada ítem, con el total cumplimiento de los requisitos para el pago de la misma.	100%	Presenta la factura oportunamente con la relación de mantenimientos solicitados.
23	Aportar el respectivo certificado de estar al día con las obligaciones de Seguridad social y Parafiscal del personal durante el plazo contractual. Si el contratista es persona natural, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, Ley 1753 de2015, artículo 135, deberá cotizar al Sistema General de Seguridad Social en salud, el porcentaje obligatorio para salud sobre una base de la cotización mínima de un 40% del valor mensualizado de los ingresos, excluyendo el valor total del impuesto al valor agregado (IVA), cuando haya lugar a su aplicación de acuerdo al régimen tributario que corresponda. Para determinar la base mínima de cotización es posible deducir las expensas que se generen de la actividad o renta de donde provengan los ingresos, siempre que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y asumiendo lo reglado en la circular K2017090000086 del 02/02/2017 de la Secretaría de Hacienda.	100%	El contratista se encuentra al día con los pagos. Se adjunta certificación y documentos de soporte.
24	Cumplir con los requisitos para prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o de los subcontratistas de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación a lo que corresponda al manual de seguridad y salud en el trabajo dirigidos a contratistas del	100%	Se anexa protocolo de bioseguridad.

DTEJADAZ

	Departamento el cual se puede consultar en la página web de la Gobernación, plataforma isolution, en el link: htpp://isolucion.antioquia.gov.co/FrameSetGeneral.asp?Pagina= ListadoMaestroDocumentos3.asp		
25	Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	100%	No se han presentado dificultades o situaciones adicionales a las normales de ejecución del contrato.
26	Cumplir con las obligaciones medioambientales sobre el manejo de residuos sólidos.	100%	El contratista ha aportado sus certificaciones actualizadas de disposición de residuos.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:			
N°	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN**
1	Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	100%	Se verifican los registros de pago efectuados.
2	Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	100%	Se ha suministrado toda la información solicitada
3	Supervisar la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	100%	Se realiza la adecuada supervisión y la verificación de todos los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la ejecución del contrato
4	Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	100%	Se dispone de los registros de todas las comunicaciones generadas entre el contratista y la supervisión.
5	Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	100%	Todas las solicitudes de servicios se hacen por escrito, via email como unico medio válido.
6	Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el manual de seguridad y salud en el trabajo, dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	100%	Registros relacionados en informe de seguimiento 03.
7	Verificar el cumplimiento del pago de salarios/honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y normas reglamentarias	100%	El contratista cumple oportunamente con esta obligación, se certifica mediante documento expedido por revisor fiscal, el cual se anexa con CC, TP y registro de junta central de contadores, los cuales se anexan.
8	Efectuar por escrito, todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas y reclamos al contratista.	100%	Todo trámite frente al contratista se realiza por escrito.
9	Otras que sean necesarias para coadyuvar	100%	Cumple

)TE IADAZ

	a la supervisión del contrato y para la correcta ejecución contractual.		

REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	**OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES**
	No hubo visita en sitio

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$51'469.275	$0	$0	$51'469.275
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$51'469.275	$0	$0	$51'469.275
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	**$ 38'146.515**	$0	$0	**$ 38'146.515**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 38'146.515**	$0	$0	**$ 38'146.515**
7. Recursos ejecutados	**$ 38'331.800**	$0	$0	**$ 38'331.800**
8. Recursos no ejecutados	**$ 13'137.475**	$0	$0	**$ 13'137.475**

ANOTACIONES ADICIONALES: N/A

3 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: En contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato, EL DEPARTAMENTO reconocerá a EL CONTRATISTA el valor acordado en la cláusula anterior mediante pagos parciales, de acuerdo con las revisiones, mantenimientos preventivos y correctivos realizados y el suministro de repuestos, materiales y mano de obra a que haya lugar. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los servicios prestados, acompañada del Acta De Pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
En todo caso el pago estará sujeto a la planeación finaciera de la Secretaria de Hacienda de la gobernación de Antioquia. El supervisor designado solo aprobara el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El proponente debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con autoretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de Ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, estampillas, glosas y las demás retenciones que sean el caso.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro Anciano 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

ITEJADAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		$51'469.275		0		$51'469.275
Adiciones		$0				$51'469.275
Acta de Pago No 01 Fra No FE377	18/09/2020		**$ 18'114.752**	**$0**	**$ 18'114.752**	**$ 33'354.523**
Acta de Pago No 02 Fra No FE401	14/10/2020		**$ 9'955.450**	$0	**$ 9'955.450**	**$ 23'399.073**
Acta de Pago No 03 Fra No FE449	13/11/2020		**$ 3'.227.896**		**$ 3'.227.896**	**$ 20'171.177**
Acta de Pago No 04 Fra No FE449	11/12/2020		**$ 6'223.667**		**$ 6'223.667**	**$ 13'947.510**
Acta de Pago No 05 Fra No FE502			**$ 624.750**		**$ 624.750**	**$ 13'322.760**
Acta de Pago No 06 Fra No FE507			**$ 185.285**		**$ 185.285**	**$ 13'137.475**
TOTALES		**$51'469.275**	**$ 38'331.800**	**$0**	**$ 38'331.800**	**$ 13'137.475**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la **CLAUSULA *16 DE LA INVITACION PÚBLICA No 10589_2*** *"FORMA DE PAGO"*. Con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago al Contratista, correspondiente a la suma de ***CIENTO OCHENTA Y CINCO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 185.285)*** relacionada en el ***Pago No.06*** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS", y correspondientes a servicios de mantenimiento, mediante la **Factura FE 507.**

DTEJADAZ

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Aunque el contrato tiene vigencia hasta el dia 31 de diciembre de 2020, se finaliza con este pago la prestación de servicios.

Anexos:
Informe de gestión del contratista
Preliquidacion y formato detallado de servicios revisada
Registros de los servicios prestados
Facturas

Documentos del contratista:
Certificados paz y salvo parafiscales diciembre
Pago seguridad social diciembre
Tarjeta profesional y cedula ciudadania revisor fiscal
Certificado Junta Central de contadores 15/12/2020.
Protocolo de bioseguridad
Certificados disposición residuos
TemparioLista de precios 2020

ITEJADAZ

Facturas:

FACTURA	**FE507**	**$ 185.285**	
	TOTAL	**$ 185.285**	

Para constancia, se firma la presente acta **el VENTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2020**

Nombre: **DIANA MARITZA TEJADA ZAPATA**
SUPERVISOR

DTEJADAZ